

Tema 10. - LAS TEORÍAS ÉTICAS ANTE LOS RETOS DE LA SOCIEDAD ACTUAL

O. INTRODUCCIÓN: Precisiones terminológicas

La reflexión ética tiene tres tareas fundamentales que realizar: una tarea de definición de los conceptos morales básicos, una tarea de fundamentación de esos conceptos y, finalmente, una tarea de aplicación de los mismos, conforme a los dictados de la conciencia moral

La conciencia moral es la que orienta nuestra conducta en la dirección que la persona considera correcta y la que nos permite juzgar las acciones, no solo las nuestras sino también las de los demás, como buenas o malas. Para juzgar y dirigir las acciones la conciencia se sirve de principios, valores, creencias... es decir, de un **código moral** o simplemente de la moral con la que cada persona rige su vida. Estos principios, valores, motivos o creencias que forman la moral pueden venir impuestos desde fuera. En este caso hablamos de heteronomía, de moral heterónoma o conciencia heterónoma. Pero puede ser la persona misma la que se los imponga racional y libremente. En este otro caso hablamos de autonomía, de moral autónoma o conciencia autónoma.

Puesto que toda reflexión ética se hace tomando como punto de partida una dimensión de la experiencia humana que recibe el nombre de "moral" y que esta dimensión es la base de la moralidad, se hace necesario comenzar el tema definiendo estos conceptos clave.

Etimológicamente "ética" y "moral" tienen el mismo significado. "Moral" viene del latín "mos" que significa hábito o costumbre; y "ética" del griego "ethos" que significa lo mismo.

Sin embargo en la actualidad han pasado a significar cosas distintas y hacen referencia a ámbitos o niveles diferentes: La moral tiene que ver con el nivel práctico o de la acción La ética con el nivel teórico o de la reflexión.

- **Moral** es el conjunto de principios, criterios, normas y valores que dirigen nuestro comportamiento. La moral de una persona equivale a su código moral, lo mismo cabe decir para la sociedad.

La moral es como una especie de brújula que nos orienta, nos dice cuál es el camino a seguir, dirige nuestras acciones en una determinada dirección. Esa orientación da lugar a nuestras decisiones y acciones morales, que son las que constituyen el campo de la moralidad. La MORALIDAD de un individuo o de una sociedad es el conjunto de sus DECISIONES Y ACCIONES MORALES. Por esta razón nuestra moralidad es SIEMPRE reflejo de la moral que tenemos, no de la que decimos tener.

- **Ética** es la reflexión teórica sobre la moral. La ética es la encargada de discutir y fundamentar reflexivamente ese conjunto de principios o normas que constituyen nuestra moral. Desde aquí nacen las distintas teorías éticas

Una teoría ética es una teoría filosófica que intenta fundamentar la moral, es decir, justificar su validez y legitimidad. Como toda moral consiste en una serie de preceptos o normas ("busca el término medio", "haz lo que beneficie a la mayoría") y una serie de valores (templanza, utilidad, felicidad...), la teoría ética deberá justificar precisamente estas normas y valores.

Según cuál sea el tipo de fundamento que proporcione, hablaremos de un tipo de teoría ética o de otro. Así, serán teorías distintas las que conciben y defienden la moral como una búsqueda de la vida buena o como el cumplimiento del deber.

Según el criterio que adoptemos las teorías éticas pueden ser clasificadas de diferentes maneras. Nosotros vamos a adoptar dos criterios diferentes pero ambos tienen como propósito final simplificar al máximo esa clasificación y hacerla entendible.

1. CLASIFICACIÓN DE LAS TEORÍAS ÉTICAS.

1. La primera clasificación parte del valor que se le concede a las normas morales que rigen nuestra conducta y de la búsqueda de los fundamentos de las mismas. Para entenderlo mejor se formulan una serie de preguntas, cuya respuesta puede servir como criterio de ordenación de la diversidad de teorías éticas existentes.

Pregunta: ¿Quién puede decirme lo que debo hacer?

Respuestas:

1. **Yo mismo.** De acuerdo con esta respuesta el ser humano es autónomo y racional; por ello, tiene capacidad para establecer sus propias normas y valores. Por esta razón debe decidir, sin recurrir a instancias externas, lo que es correcto y lo que es preciso hacer en cada momento. Es su razón, autónoma e independiente, la que fundamenta y justifica las normas, sin necesidad de recurrir a nada superior a ella. Su moral es, por ello autónoma e independiente

Las teorías éticas que dan este tipo de respuesta son el formalismo y la ética discursiva

2. **La naturaleza. Dios, la autoridad legal...** Según esta respuesta el ser humano tiene interiorizada una serie de normas y valores; sin embargo, éstos le vienen dados desde fuera, desde algo externo a él. La ley moral, que establece lo que es correcto, es objetiva y externa al sujeto moral. Ésta únicamente la interioriza y, por supuesto, la acata. La moral del sujeto es heterónoma.

Las teorías éticas que comparten este tipo de respuesta son el Estoicismo, el Intelectualismo moral, el Iusnaturalismo ético, el Utilitarismo y el Hedonismo

Pregunta: ¿Qué debo hacer?

Respuestas:

1. - **Debo actuar de acuerdo a una norma que pueda convertirse en ley universal.**

Según esta respuesta **la ética** no ha de decirnos qué debemos hacer, sino cómo debemos hacerlo; es decir, la ética no tiene contenido, no consiste en una lista de normas y preceptos que tenemos que seguir. Sólo debe decirnos cómo actuar para comportarnos correctamente; es decir, **sólo debe determinar la forma de la acción correcta. Es una ética formal.**

Esta es la respuesta dada por el Formalismo y la Ética discursiva.

2.- **Debo hacer esto, porque es lo bueno.**

Desde este planteamiento **la ética** debe decirnos qué debemos hacer para alcanzar aquello que es bueno, para acceder al bien. Por eso, la ética **tiene un contenido concreto consistente en una serie de normas** (“huye de los excesos”, “busca el placer”...) **que nos señalan qué es preciso hacer para alcanzar el bien** (felicidad, placer). **Es una ética material**

Los modelos o teorías éticas que siguen este planteamiento son Eudemonismo, Hedonismo, Estoicismo, Utilitarismo y Iusnaturalismo ético.

Pregunta: ¿Cuáles son las acciones correctas?

Respuestas:

1.- **Las que tienen buenas consecuencias; es decir, las que me acercan al bien perseguido al ejecutarlas.**

Aquí la corrección de las acciones depende de las consecuencias que se sigan de ellas. Una acción correcta es la que tiene consecuencias útiles o buenas, y una acción incorrecta es aquella que no proporciona ningún bien ni utilidad. Dicho de otro modo, las normas morales se justifican de acuerdo a un fin (el bien, la felicidad, el placer...). Son normas válidas y fundadas las que me acercan a ese fin que persigo, y no lo son las que me alejan de él.

Esta respuesta genera un tipo de teoría ética llamada teleológica o consecuencialista cuyos modelos son el Eudemonismo, el Hedonismo, el naturalismo ético y el Utilitarismo.

2.- Las que, independientemente de sus consecuencias, son correctas en sí mismas, porque cumplen con el deber; es decir, las que el sujeto ejecuta por respeto a lo que entiende que es su deber realizar.

La corrección de las acciones no depende de las consecuencias que se desprenden de ellas. Así, una acción puede ser correcta aunque sus consecuencias no sean buenas, y pueden ser incorrectas aunque sus consecuencias sí lo sean. Por lo tanto, las acciones y las normas son correctas por ellas mismas, independientemente de lo que se siga de ellas. **El único criterio para evaluar las normas y las acciones es que se adecuen a lo que es correcto, a nuestro deber.**

La teoría ética resultante se denomina deontológica y sus modelos explicativos son el Formalismo y la Ética discursiva

Pregunta: ¿Puedo conocer lo que está bien y lo que debo hacer?

Respuesta:

1.- Sí. Esta posición afirma que **es posible conocer racionalmente la validez moral de una norma y argumentar y demostrar la corrección o incorrección de determinados preceptos.** O sea, los juicios como “el placer es el bien” o “la sinceridad es buena” pueden ser verdaderos o falsos, y además, el ser humano está capacitado para conocer esta verdad o falsedad.

La doctrina ética resultante de la defensa de esta tesis se denomina **cognitivist** y está en la base de las siguientes teorías éticas: Intelectualismo moral, Eudemonismo, Hedonismo, Utilitarismo, Formalismo y Ética discursiva.

2.- No. Esta postura **sostiene que** no es posible justificar racionalmente las normas morales, porque éstas no se basan en nada que pueda ser conocido intelectualmente. **Las normas y los valores que forman la moral surgen de las emociones y sentimientos que suscitan ciertas acciones.**

La doctrina ética resultante es no cognitivist y está en la base del Emotivismo.

PRINCIPALES TEORÍAS ÉTICAS.

Veamos algunas de las teorías éticas que han sido más relevantes en la tradición filosófica occidental.

Intelectualismo moral:

Según esta teoría, conocer el bien es hacerlo; sólo actúa inmoralmente el que desconoce en qué consiste el bien. Puede comprobarse, pues, que esta teoría es doblemente cognitivist, ya que no sólo afirma que es posible conocer el bien, sino que además defiende que este conocimiento es el único requisito necesario para cumplirlo.

El filósofo griego **Sócrates** fue el primero en mantener esta postura ética. Para Sócrates, no sólo el bien es algo que tiene existencia objetiva y validez universal, sino que, además, al ser humano le es posible acceder a él. Así, pues, Sócrates concibe la moral como un saber. De la misma forma que quien sabe de carpintería es carpintero y el que sabe de medicina es médico, sólo el que sabe qué es la justicia es justo. Por lo tanto, para este filósofo no hay hombres malos, sino ignorantes, y no hay hombres buenos si no sino sabios.

Eudemonismo.

Muchas veces te puedes preguntar para qué sirve tal o cual cosa, pero en ocasiones, esta pregunta es absurda. Por ejemplo, si preguntamos para qué sirve la felicidad, la respuesta sería para nada, pues no es algo que se busque como medio para otra cosa, sino que se basta a sí misma, es un fin. Las éticas que consideran la felicidad (eudaimonía) el fin de la vida humana y el máximo bien al que se puede aspirar son eudaimonistas. Ahora bien, decir que el ser humano anhela la felicidad es como no decir nada, pues cada uno entiende la felicidad a su modo.

Aristóteles fue uno de los primeros filósofos en defender el eudemonismo ético. Pero, ¿qué entendía Aristóteles por felicidad? Todos los seres tienden por naturaleza a un fin (la semilla tiene como fin ser árbol, la flecha, hacer diana...); por tanto, no podría ser menos en el caso del ser humano. Como lo esencial (lo que distingue) es su capacidad racional, el fin al que por naturaleza tenderá será la actividad racional. Así pues, la máxima felicidad del ser humano residirá en lo que le es esencial por naturaleza: la vida contemplativa, es decir, el ejercicio teórico de la razón en el conocimiento de la naturaleza y de Dios.

Hedonismo.

La palabra hedonismo proviene del término griego hedoné, que significa placer. Se considera hedonista toda doctrina que identifica el placer con el bien y que concibe la felicidad en el marco de una vida placentera. Aunque existen muchas teorías que pueden calificarse de hedonistas, suelen diferir entre ellas de la definición propuesta de placer.

Los cirenaicos formaron una escuela iniciada por un discípulo de Sócrates, Aristipo (435 a.c.). Según este filósofo, la finalidad de nuestra vida es el placer, entendido en sentido positivo como goce sensorial. El hedonismo cirenaico, por tanto, concibe el placer como algo sensual y corporal, y no como fruición intelectual ni como mera ausencia de dolor.

Aunque podamos interpretar esta postura como la reivindicación de una vida disoluta de entrega a los placeres de la carne, lo cierto es que los cirenaicos preconizaron, también, la moderación necesaria para evitar consecuencias nefastas. Una entrega excesiva a los placeres de hoy puede comportar un incremento del dolor mañana.

Al igual que los cirenaicos, el **epicureismo** identifica placer y felicidad. Sin embargo, a diferencia de los primeros, define el placer como la mera ausencia de dolor. No se trataría, por tanto de buscar el placer sensual del cuerpo, sino la ausencia de pesar del alma. Esta serenidad y tranquilidad del alma (ataraxia) es el objetivo que debe perseguir todo ser humano y es la verdadera esencia de la felicidad. Pero, ¿de qué modo es posible alcanzarla? Según Epicuro, mediante un cálculo exacto de los placeres que tenga en cuenta que un placer hoy (disfrute de manjares y bebidas) puede ser un dolor mañana (enfermedad) y, en cambio, lo que hoy se nos presenta con dolor (operación quirúrgica) puede anunciar un próximo bien (salud). Por ello, el sabio que se conduce razonablemente y no escoge a lo loco lo que puede ser sólo aparentes placeres logra una vida más tranquila y feliz.

Estoicismo.

En un sentido amplio, pueden considerarse estoicas todas las doctrinas éticas que defiendan la indiferencia hacia los placeres y dolores externos y la austeridad en los propios deseos. Ahora bien, en un sentido estricto se conoce por estoicismo tanto la corriente filosófica

grecorromana, iniciada por **Zenón de Citio**, como la teoría ética mantenida por estos filósofos entre los que más arde encontramos a **Séneca**.

La ética estoica se basa en una particular concepción del mundo: éste se encuentra gobernado por una ley o razón universal que determina el destino de todo lo que en él acontece, lo mismo para la naturaleza que para el ser humano. Por lo tanto, el ser humano se halla limitado por un destino inexorable que no puede controlar y ante el que sólo puede resignarse. Esta es la razón de que la conducta correcta sólo sea posible en el seno de una vida tranquila, conseguida gracias a la imperturbabilidad del alma, es decir, mediante la insensibilidad hacia el placer y hacia el dolor. Esta imperturbabilidad sólo será alcanzable en el conocimiento y asunción de la razón universal, o destino que rige la naturaleza, y por tanto, en una vida de acuerdo con ella.

Iusnaturalismo ético.

Se puede calificar de iusnaturalistas toda teoría ética que defiende la existencia de una ley moral, natural y universal, que determina lo que está bien y lo que está mal. Esta ley natural es objetiva, pues, aunque el ser humano puede conocerla e interiorizarla, no es creación suya, sino que la recibe de una instancia externa.

Santo Tomás de Aquino es, seguramente, el filósofo que ha mantenido de forma más convincente el iusnaturalismo ético. Según este filósofo, Dios ha creado al ser humano a su imagen y semejanza y, por eso, en su misma naturaleza le es posible hallar el fundamento del comportamiento moral. Las personas encuentran en su interior una ley natural que determina lo que está bien y lo que está mal, gracias a que ésta participa de la ley eterna o divina. Sin embargo, esta ley, en virtud de la cual a las personas les es posible reconocer los valores morales pues el ser humano es intrínsecamente libre para acatarla o violarla. Ahora bien, gracias a esta ley natural, inmutable y universal, que Dios regala al ser humano, valores como el derecho a la vida se nos presentan de forma completamente natural y evidente, impidiendo la duda acerca de su validez y verdad.

Formalismo.

Son formales todos los sistemas que consideran que la moral no debe ofrecer normas de conducta, sino limitarse a establecer cuál es la forma característica de toda norma moral.

Kant fue el filósofo que reivindicó por primera vez la necesidad de una ética formal. Según este autor, sólo una ética de estas características podría ser universal y garantizar la autonomía moral propia de un ser libre y racional como el ser humano. La ley o norma moral no puede venir impuesta desde fuera (ni por la naturaleza ni por la autoridad civil...), sino que debe ser la razón humana la que debe darse a sí misma la ley. Si es así, si la razón legisla sobre ella misma, la ley será universal, pues será válida para todo ser racional, es decir, para todo ser humano.

Esta ley, que establece cómo debemos actuar para hacerlo correctamente, sólo es expresable mediante imperativos (mandatos) categóricos (incondicionados). Éstos se diferencian profundamente de los imperativos hipotéticos que proponen las éticas materiales. Un imperativo hipotético que proponen las éticas materiales. Un imperativo hipotético expresa una norma que sólo tiene validez como medio para alcanzar un fin. Por ejemplo, el imperativo "no comas en exceso" expresa una norma que sólo tiene sentido si pensamos que la finalidad humana es vivir placenteramente sin escatimar ningún goce.

El imperativo categórico que formula Kant es: "actúa de manera que tu acción pueda convertirse en norma universal". Fíjate en que este imperativo no depende de ningún fin y además, no nos dice qué tenemos que hacer (comer en exceso o no), sino que sirve de criterio para saber qué normas son morales y cuáles no. El imperativo categórico establece cuál es la forma que debe tener una norma para ser moral: sólo aquellas normas que sean

universalizables (o sea, que puedan convertirse en ley universal) serán realmente normas morales.

Emotivismo.

Por emotivismo se entiende cualquier teoría que considere que los juicios morales (“esto es bueno”, “esto es correcto”, por ejemplo) surgen de emociones. Según esta corriente, la moral no pertenece al ámbito racional, no se puede ser objeto de discusión y argumentación y por tanto no existe lo que se ha llamado conocimiento ético.

Uno de los filósofos emotivistas por excelencia fue David Hume. Para él las normas y juicios morales surgen de los sentimientos de aprobación o rechazo que suscitan en nosotros ciertas acciones. Así, una norma como “debes ser sincero” o un juicio moral como “decir la verdad es lo correcto” se basan en el sentimiento de rechazo que provocan las acciones engañosas.

Para los emotivistas, los juicios morales, además de surgir y expresar nuestra aprobación o rechazo, tienen como función suscitar esos mismos sentimientos en el interlocutor y así, promover acciones conforme a éstas. Cuando alguien dice “robar es inmoral”, lo que está en realidad diciendo es “yo rechazo el robo, hazlo tu también”. Por lo tanto, la función que poseen los juicios y normas morales, según esta teoría, es influenciar en los sentimientos y en la conducta del interlocutor.

Utilitarismo.

El utilitarismo es una teoría ética muy cercana al eudemonismo y al hedonismo. Como éstos, defiende que la finalidad humana es la felicidad o placer. Por ello, para los utilitaristas, las acciones normas deben ser juzgadas de acuerdo al principio de la utilidad o de máxima felicidad:

“Las acciones son buenas en cuanto tienden a promover la felicidad, malas en cuanto tienden a producir lo opuesto a la felicidad. Por felicidad se entiende el placer y la ausencia de dolor; por infelicidad, dolor y privación de placer” (Mill, J.S., Utilitarismo). Así pues, el utilitarismo, como el hedonismo y el eudemonismo, constituye una teoría ética teleológica, pues valora las acciones como medios para alcanzar un fin (felicidad o placer) y según las consecuencias que se desprenden de ellas. Una acción es buena cuando sus consecuencias son útiles (nos acercan a la felicidad) y es mala cuando sus consecuencias no lo son (nos alejan de ella).

La principal diferencia entre el utilitarismo y el hedonismo clásico (epicureísta) es que el primero trasciende el ámbito personal. Cuando un utilitarista afirma que el fin de toda acción correcta es la felicidad, no entiende por felicidad el interés o placer personal, sino el máximo provecho para el mayor número de personas. De esta manera, el utilitarismo pretende vencer el carecer egoísta que muchos críticos habían atribuido a las éticas hedonistas clásicas.

Uno de los representantes más conocidos del utilitarismo es John Stuart Mill. Es interesante la distinción que hace este autor entre placeres inferiores y superiores: hay placeres más estimables que otros según promuevan o no el desarrollo moral propio del ser humano. Esto lleva a afirmar: “Es mejor ser una criatura humana insatisfecha que un cerdo satisfecho; es mejor ser Sócrates insatisfecho que un loco satisfecho.”

Ética discursiva.

La ética discursiva es heredera y continuadora de la ética kantiana. Al igual que ésta, la ética del discurso es formal y procedimental, pues no establece normas concretas de acción, sino el procedimiento para determinar qué normas tienen validez ética.

El criterio para determinar qué normas son éticas es similar al kantiano, aunque formulado de forma distinta. Si en Kant tenía validez aquella norma que podía convertirse en

ley universal, para las éticas discursivas es norma moral aquella que es aceptable por la comunidad de diálogo, cuyos participantes tienen los mismos derechos y mantienen relaciones de libertad e igualdad. Dicho de otro modo, ante la pregunta ¿es esta norma ética?, debemos tener en cuenta no sólo si es aceptable por nosotros, sino si sería aceptada por esta comunidad de discurso. En definitiva, como afirmó Kant, es norma moral aquella que es válida para todo ser racional, o como se diría actualmente, aquella que es válida para toda la comunidad de hablantes. Lo que diferencia esta ética discursiva de la ética kantiana es que quien decide si una norma es universalizable no es un individuo solitario, sino toda la comunidad de habitantes libres y racionales.

Jürgen Habermas, entre otros, ha desarrollado una ética discursiva y procedimental de este tipo. Según este filósofo, sólo tienen validez aquellas normas aceptadas por consenso en una situación ideal de diálogo. Esta situación ideal debe cumplir una serie de requisitos. Entre los más importantes están los siguientes: todos los afectados por una determinada norma deben participar en su discusión; todos los participantes del diálogo deben tener los mismos derechos y las mismas oportunidades de argumentar y defender su postura; no puede existir coacción de ningún tipo y todos los participantes deben intervenir en el diálogo teniendo como finalidad el entendimiento.

2. Una segunda clasificación de las teorías éticas puede hacerse desde la definición o contenido formal de lo que consideran el Valor máximo. Desde esta óptica las distintas concepciones éticas pueden dividirse en dos grupos fundamentales: las teorías de la satisfacción y las de la excelencia.

A. Teorías de la satisfacción.

También llamadas "éticas del bien", éticas consecuencialistas o teleológicas

Conciben la ética como una reflexión sobre la satisfacción de los deseos del hombre. De forma un poco simplificada, podríamos decir que todas coinciden en afirmar que es bueno aquel objeto del deseo, permanente y sin coacción que le ocasione bienestar.

Dentro de las teorías éticas consecuencialistas podemos hablar de dos subtipos de teorías:

a. **Las teorías libertarias individualistas**, las cuales comparten la idea de que el objeto del deseo ético es individual y que la libertad consiste en poder satisfacerlo.

b. **Las teorías libertarias de orientación**, cuyo rasgo común es la importancia que le dan a la ponderación de las consecuencias que acrecienten la armonía social o que lleven a la eliminación del conflicto. En ese sentido consideran que es valor ético todo aquello que ayude a la convivencia social mutuamente satisfactoria, que sea la menos conflictiva o que más acuerdo social genere. Por eso son también llamadas éticas de la convivencia social armónica.

a. Teorías libertarias individualistas:

- **EMOTIVISMO:** *"Observa qué consecuencia provocas y sabrás la que es buena"*, con esta frase podemos destacar la idea general del emotivismo. Sus principales exponentes son **Hume, Ayer, Stevenson**, aunque la mayoría de las éticas "postmodernas" pueden ser consideradas como un anexo del emotivismo. Para esta corriente lo único que vale es el interés de cada individuo. La convivencia es algo que tenemos que aceptar en la medida que "nos satisface" o rechazar en la medida que "nos molesta". Pese a que la vida social requiere necesariamente ciertas limitaciones "soportables", éstas deberían ser las mínimas necesarias para que cada individuo pueda realizar su propia conducta moral privada.

El emotivismo ético considera que las proposiciones éticas no establecen nunca lo verdadero o lo falso, sino simplemente "yo abomino esto" o "yo rechazo aquello", o "yo estimo

esta manera de comportarme". Para el emotivismo, el hecho de que, por ejemplo, haya unanimidad en rechazar un homicidio no se debe a que este acto sea contrario a la racionalidad sino que compartimos un sentimiento universal que nos dice que está mal. Del mismo modo afirmar que la mentira es mala es una cuestión simplemente de las ciencias sociales, pero no de la ética. Solamente da a entender que una comunidad concreta (aunque sea universal) ha coincidido en "preferir emocionalmente la verdad".

- **ESPONTANEISMO VITALISTA:** Nietzsche es el principal representante de esta corriente. Su afirmación básica es que la ética no depende de reglas sino que es "fabricada" por el instinto de poder que tiene el hombre y su tendencia a ejercer el dominio sobre los demás. No hay límites a este instinto. El hombre tiene la "obligación" de buscar la realización de esta espontaneidad vital sin que nada se lo impida.

- **HEDONISMO:** Tiene dos versiones básicas, la de **Epicuro** y la más refinada de **Bentham**. Para un hedonista el placer es la base de la moralidad y el único valor que ha que cultivar porque de él depende la felicidad (por supuesto individual).

- **PREFERENCIALISMO:** Su máximo representante es **HARE**. Considera que toda conclusión de valor exige premisas de valor y que los principios morales no se adquieren por medios cognitivos ni son autoevidentes. Son las decisiones libres de cada uno las que hacen que uno valore una cosa y no otra. Sin embargo Hare acepta que esa preferencia no es completamente irracional ya que elegimos ciertos principios y los propugnamos para los demás porque estamos convencidos que siguiéndolos podemos tener una vida más acorde con nuestros deseos. De alguna manera Hare propugna que se trata de elegir principios que satisfagan los deseos de todos. Por eso hay que saber aprovechar los principios morales del pasado, porque muestran una experiencia acumulada de siglos, pero hay que cambiarlos si se ve que ya no satisfacen los deseos del presente. Para Hare, no hay -evidentemente- principios universales.

b. Teorías libertarias de orientación social:

- **UTILITARISMO: STUART MILL** es considerado el fundador del Utilitarismo. El valor ético máximo o último que él defiende es el de la Utilidad. Este concepto se refiere a que las acciones humanas serán consideradas como éticamente "buenas" en la medida que proporcionen felicidad o bienestar; y "malas" en la medida que produzcan lo contrario. En cualquier circunstancia lo que es imperativo será buscar aquella conducta que comparada con otras produzca un mayor dividendo de bienestar para el mayor número posible de personas. El principio se centra en las consecuencias de los actos más que en las acciones mismas. Ninguna acción está bien o mal en sí misma. Tampoco pueden juzgarse las acciones por las intenciones o deseos del que las hace. Solo las consecuencias son decisivas: romper una promesa, mentir, causar dolor, matar, pueden ser buenas en ciertas circunstancias y malas en otras. En todos los dilemas morales hemos de optar por aquella conducta que produzca el máximo beneficio con el menor coste.

La objeción principal que se hace al utilitarismo globalmente considerado es que el principio de utilidad (beneficio de mucha gente) puede justificar la imposición de un gran sufrimiento a una minoría. Esto va en contra del principio de justicia: no puede ser legítimo que la felicidad de muchos se haga a costa del sufrimiento de unos pocos.

Una segunda objeción es que el utilitarismo se queda sin argumentos con respecto a la eticidad de determinadas acciones humanas. Parecería que es una evidencia universalmente aceptada que matar a un inocente es una conducta éticamente reprobable. Pero si para un determinado individuo es de enorme utilidad matar a un inocente del que la sociedad no podría

esperar ya nada ventajoso, el utilitarismo no tendría argumentos para considerar que ese determinado acto es ilícito ya que la sociedad ni se enteraría nunca, ni se vería perjudicada.

Una tercera objeción es que el criterio del "mayor número" o "utilidad para la mayoría" es arbitrario y ambiguo. Lo que realmente tiene importancia para la evaluación del bienestar no es la cantidad de "bienes" o "beneficios" que un individuo posea, si no lo que consigue haciendo uso de éstos.

- **PRAGMATISMO:** Representado por William **James** y por John **Dewey**, Los pragmatistas asumían, una concepción racional de la verdad que en términos sociológicos se tradujo por una mayor sensibilidad para escuchar el punto de vista de los actores sociales y en términos éticos por un funcionalismo en la práctica. Su lema es que si algo funciona no es sensato cambiarlo. Además sería una irresponsabilidad.

- **SOCIOLOGISMO:** Representado por **Durkheim**. Afirma que la ciencia es un producto de la sociedad, que los científicos crean los hechos e ignoran la existencia de la realidad. La sociedad influye en la ciencia dictándole lo que hay que investigar y poniendo límites a unas investigaciones que podrían contribuir a un mejor desarrollo de la humanidad. Es, por tanto, la sociedad la que fija y determina qué es lo bueno.

- **MARXISMO:** Postulado por **Marx** y también por **Engels**. Ellos sostienen que "bueno" es lo que permite construir la sociedad sin clases o lo que respeta la estabilidad de la sociedad sin diferencias socioeconómicas.

. **ALTRUISMO:** Adam **Smith**, es su principal exponente. La base de la moral es la simpatía por los semejantes. Para Smith y su psicologismo altruista, el valor y el contenido de la conciencia moral se derivarían de un sentimiento de simpatía. Este sería el sentimiento moral básico que haría que desaprobemos ciertas acciones y abriguemos otras. Las reglas morales son pues una generalización de sentimientos de simpatía por ciertas acciones que se encuentra en la interacción social hasta llegar al consenso. Se daría un proceso como el siguiente: 1_ Hago un acto, el otro lo aprueba (simpatía); apruebo su aprobación (simpatizo con su simpatía), y este es el juicio moral de aprobación referente a mi propio acto o 2_ El otro desapruueba mi acto (antipatía), apruebo esta desaprobación (o simpatizo con esta antipatía) y es el juicio moral de desaprobación de mi acto. El juicio moral que concierne a mi acción es una simpatía que pasa por la simpatía del otro, es decir, es altruista. Dentro de esta corriente tenemos el **Altruismo evolucionista** que considera que "bueno" es lo que favorece la conservación de la especie.

- **LEGALISMO:** Su lema es que lo "bueno" es lo que está mandado por la ley. Si existe una ley legítimamente establecida por los representantes del pueblo democráticamente elegidos eso es lo que hay que cumplir para poder convivir socialmente. No es posible, pues, establecer ninguna verdad más allá de la "verdad" encontrada por los representantes elegidos, democráticamente.

Conclusión: Las teorías consecuencialistas son todas relativistas, es decir, no tienen un criterio universalmente válido para juzgar las acciones humanas sino que las valoran según las circunstancias en las que se llevan a cabo y especialmente en función de la simpatía o antipatía que por ellas tengan las personas, los grupos o las sociedades.

B. Teorías de la excelencia o de la perfección:

En las teorías de la excelencia, el ideal ético es el que juzga el valor de las consecuencias; no al revés, como sucedía con las teorías de la satisfacción. Estas teorías afirman que este ideal específicamente humano puede ser conocido por la razón. Ejerciendo

esta capacidad el hombre puede llegar justificar por qué se deben defender determinados valores o normas. El ideal ético variará según las teorías

. **DEONTOLOGIA KANTIANA:** Para Kant la forma racional de las normas se descubre cuando adoptamos la perspectiva de la igualdad (en un mundo de personas empíricamente desiguales) y de la universalidad (en un mundo de individuos de preferencias subjetivas). Para él las consecuencias de una acción son irrelevantes. Para Kant y sus seguidores, la única manera que tiene la mente humana para saber cómo debe actuar es preguntarse si una determinada ley puede ser aceptable universalmente. Así por ejemplo, no podría ser nunca aceptada por todos los seres humanos una ley que dijese: debes mentir y sí la que mandase decir siempre la verdad. Para Kant la racionalidad confiere a cada uno un valor intrínseco. En ella reside la fuente última de la moralidad.

En opinión de Kant, **una persona es autónoma** cuando no **se rige** por lo que le dicen, pero tampoco sólo por sus apetencias o por sus instintos, que al fin y al cabo, no elige tener, sino **por un tipo de normas que cree que debería cumplir cualquier persona, le apetezca a él cumplirlas o no**. Esas normas serán las propias de cualquier ser humano. Un ser capaz de actuar de este modo y que es valioso en sí mismo no puede, según Kant, venderse en el mercado por un precio, porque para eso habría que fijarle un equivalente. Pero, ¿por qué podemos intercambiar a un ser humano?, ¿cuál es su equivalente?, ¿cuál es su precio? La respuesta de Kant es clara: **los seres humanos** no tienen precio, no pueden intercambiarse por un equivalente, sino que **tienen dignidad. Son dignos de todo respeto**.

Sólo una cosa es buena: la buena voluntad. Pero... ¿qué es una buena voluntad?: la voluntad que actúa sólo por el cumplimiento del deber o sea, con máximas que cumplen el imperativo categórico. No es pues el motivo que subyace a nuestras acciones, lo que determina el carácter moralmente bueno de un acto, ni los resultados, ni nuestros sentimientos, sino la universalidad de la norma aceptada por la razón. Esa norma regida por los principios de igualdad y racionalidad universal recibe el nombre de imperativo categórico. El imperativo categórico es un imperativo que debe ser seguido por todo ser humano racional. **Kant nos ofrece dos formulaciones distintas del mismo:**

- 1- *Obra sólo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne ley universal.*
- 2- *Obra de tal modo que trates la humanidad, tanto en tu persona como en la de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca como un medio.*

Hay cuatro características principales en la teoría kantiana:

1. La insistencia en que el ideal de vida para el hombre consiste en la aceptación a ciertas normas o mandamientos expresados en imperativos universales que se mantienen para todos los seres humanos sin excepción (el imperativo categórico)
2. La insistencia de que los imperativos morales son incondicionales: es decir innegociables, no cambiables por otros; absolutos: sin excepciones; supremos: predominan sobre todos los otros imperativos en caso de que existan conflictos.
3. La insistencia de que la voluntad a la que el sujeto se somete no pertenece a otra persona sino a él mismo; y reside en su capacidad de raciocinio, a través de la cual llega a encontrar los principios universales. (A esto se llama autonomía moral).
4. La insistencia especial en ciertos valores éticos como la autonomía, la libertad, la dignidad, el auto-respeto y el respeto de los derechos humanos fundamentales que han sido considerados valores esenciales fundamentales en Occidente desde su promulgación hasta la actualidad.

- **RACIONALISMO:** Expuesto por [Hegel](#) y Schelling entre otros. Ambos de una u otra manera van a decir que el criterio fundamental para juzgar lo que es bueno, es lo que resulta coherente con la racionalidad humana.

- **ETICA DIALÓGICA, DEL DISCURSO O DE LA ACCION COMUNICATIVA:** Tiene a **Habermas, Apel, y Adela Cortina** como principales exponentes. Para estos, es "bueno" lo que la "comunidad de acción comunicativa" encuentra como tal, por medio del diálogo igualitario y racional.

Apel busca, pues, una ética que tenga un criterio de universalidad y al mismo tiempo, que permita encontrar contenidos concretos aplicables a la interacción humana. Estos autores parten del hecho innegable de que los seres humanos se comunican entre sí para extraer de él los valores éticos universalmente válidos. Nadie puede desconocer que todo hombre racional interactúa a través de la comunicación con los demás. Quien quisiera negar ese hecho, ya está argumentando y "practicando" la comunicación. Entendiéndolo así, la práctica humana de la comunicación es el punto de partida en el que Apel y sus seguidores creen ver esa base firme para fundamentar una ética que sea al mismo tiempo formal (universalmente aceptada) y material (que permita a los hombres solucionar los problemas de la práctica).

ETICA INTUICIONISTA: Moore admite hechos éticos definitivos. Por ejemplo, decir que mentir es bueno, puede representar un hecho directamente observable como que el cielo es azul. Eso lo capta el ser humano simplemente por intuición. "Si se me pregunta qué es bueno, mi respuesta es que lo bueno es bueno, y con ello se termina la cuestión. O si se me pregunta cómo hay que definir el bien, mi respuesta es que no se puede definir, sin que se pueda decir más al respecto"

- **ETICA VALORATIVA:** Max Scheler que postula que todo deber encuentra su fundamento en el valor. Para este autor el valor no se funda en el imperativo categórico universal (el deber) tal como lo plantea Kant, sino a la inversa. Es la norma la que tiene su fundamento en los valores, es decir, la que pone en práctica a los valores. Estos valores son objetivos, es decir, independientes de la conciencia y pueden ser conocidos porque existe en el hombre una "capacidad estimativa" intuitiva, que le permite al hombre captarlos y así discriminar las acciones buenas de las malas en su práctica ética. Para Max Scheler el valor por excelencia es la persona humana, por eso bien puede incluirse entre los personalismos éticos.

- **EL IUSNATURALISMO ETICO:** Aristóteles es el precursor de esta teoría ética que alcanza en Santo Tomás de Aquino su máxima expresión. Para ambos, el bien del hombre es realizar el fin o su esencia tal como se puede percibir en su naturaleza. La conducta moral está marcada por la concordancia con ese fin. Ambos autores consideran que la rectitud de las acciones es algo determinado por la misma naturaleza de las cosas, no por las leyes positivas, costumbres o preferencias afectivas. La naturaleza de las cosas puede ser descubierta por la razón y reflexión pero no es creada por la razón. La razón es la fuente de la moralidad porque es la que descubre a la ley natural que siempre tiende a un único principio: "hay que hacer el bien y evitar el mal". El bien es aquello a lo que tienden nuestras inclinaciones naturales especialmente las de la razón. Con la reflexión sobre cuáles son nuestras inclinaciones naturales de tipo biológico, [personal](#) y social, el hombre puede establecer un cuerpo de principios morales y reglas que sean iguales para todos los tiempos, pueblos y lugares..

La posición "iusnaturalista", sostiene que las acciones no se pueden legitimar por las consecuencias. Para estos autores hay acciones que son inmorales en sí mismas, con independencia de las posibles circunstancias y sean cuales fueren las consecuencias; así, el falso testimonio, la traición a la lealtad y la exclusión de toda procreación, la muerte del inocente, etc.

Recursos complementarios:

Obligatorio: <http://presencias.net/indpdm.html?http://presencias.net/educar/ht1040b.html>

Apoyo: <http://www.monografias.com/trabajos16/teorias-eticas/teorias-eticas.shtml>

Tomás de Aquino: http://www.webdianoia.com/medieval/aquinate/aquino_etica.htm

http://microsofia.com/etica/tema_03/03.html

<http://www.filosofiyderecho.com/rtfd/numero5/3-5.pdf> aquí hay un artículo interesantísimo sobre teorías éticas contemporáneas.